LII ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONEICC 2 DE OCTUBRE DE 2001, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

LISTA DE OBSERVADORES

Ī	TO TO LIMITATION		
1	INSTITUCION	PERSONA	VOCALIA
_	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, SAN RAFAEL	Mtra. Ma. De Lourdes Jiménez	Valle Mx
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, QUERÉTARO	Lic. Ma. De la Luz Fernández	Centro Occidente
m	UNIVERSIDAD LATINA DE AMÉRICA	Mtra. Lorena Zaldívar	Centro Occidente
4	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	Mtra. Karla Chacón Prof. Venustiano Toledo	Golfo Sureste
2	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	Lic. Eduardo Garzón	Golfo Sureste
9	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS	Lic. Jorge Nieto	Noreste
_	UNIVERSIDAD MÉXICO AMERICANA DEL NORTE, REYNOSA	Lic. Margarita Múzquiz Cigarroa	Noreste
œ	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	Lic. Lilia Vélez Iglesias	Golfo Sureste
6	UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO, CIUDAD MANTE	Lic. Claudia Echegaray	Noreste
9	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA PAZ	Lic. Karla Planter	Noroeste
=	UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO	Lic. Pilar Castillo	Golfo Sureste
12	CENTRO UNIVERSITARIO JUSTO SIERRA	Lic. Martha Huerta	Valle Mx
13	UNIVERSIDAD ANÁHUAC DEL SUR	Lic. Ma. Teresa Zazueta	Valle Mx
4	ITESM, Guadalajara	Lic. Jaime Figueroa	Centro Occidente
15	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	Dr. Luis Juan Tijerina	Noreste
16	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	Lic. Gabriela Aguilar	Noreste
17	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN, ARTE Y HUMANIDADES DE MONTERREY	Lic. Nora Treviño	Noreste
18	_	Lic. Jorge de la Rocha	Centro Occidente
19			
20			

Luis Prueno CCC AZ 1157



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

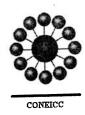
11 de septiembre de 2001

Mtro. Luis M. Bueno Sànchez Vicepresidente de CONEICC Presente.-

Con base en el artículo 24 del Estatuto del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, por este conducto me permito informarle que el próximo 1 de octubre tendrá efecto la VIII Reunión Ordinaria del Comité Coordinador del CONEICC para el período 2000-2003, teniendo como sede a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. La reunión se iniciará a partir de las 9:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio 8A, la cual se encuentra ubicada en el Campus Universitario: Ave Universidad 940, Fracc. Los Bosques en la ciudad de Aguascalientes, Ags. bajo el siguiente

	Orden del día
9:00	Bienvenida y apertura de la VIII Reunión Ordinaria
9:15	Lectura y en su caso aprobación del orden del día
10:00	Revisión de acuerdos y tareas pendientes
10:15	Aprobación del acta de la Primera Reunión Extraordinaria
10:30	Nuevos miembros, Observadores y Bajas
11:30	Informe de la Tesorería
	- Establecimiento de la cuota 2002
12:30	XV Premio Nacional de Trabajos Recepcionales
14:00	Comida
16:00	XI Encuentro Nacional de Comunicación CONEICC
16:30	Informe del Anuario VIII
17:00	Informe de Vocalías
18:00	Asuntos varios
18:30	Clausura de la VIII Reunión del Comité Coordinador

Finalmente, quiero solicitarles a cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, que integre por escrito las propuestas que desee sean tratadas en esta VIII Reunión, pues los documentos que se presenten pasarán a formar parte de la memoria.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

En espera de contar con su participación y su puntual asistencia me despido de usted.

Atentamente.

Francisco Javier Martínez Garza Presidente

UNIVERSIDAD LA SALLE Laguna

Gómez Palacio, Dgo. 21 de septiembre de 2001.

CCC KI 1157

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (CONEICC) Presente.

Como es de su conocimiento a través de nuestras conversaciones durante la participación en las Asambleas realizadas por el consejo en los últimos años, nuestra Universidad ha venido avanzando en su integración al Sistema Educativo La Salle, por lo que es para nosotros un gusto informarles que a partir del semestre en curso, el Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A. C. (ISCYTAC) se incorpora oficialmente a dicho sistema, cambiando su nombra a: Universidad La Salle Laguna.

Por lo que le pedimos sean tan amables en considerar este paso para nosotros relevante en cuanto a las realizaciones de actividades que tenemos en común, así como su registro en el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación que tan dignamente representan.

Para efectos de facturación continuaremos con el nombre de ISCYTAC, con el registro que se conoce.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente, "TRAS EL BIEN, LA VERDAD Y LA BELLEZA" "INDIVISA MANENT"

LIC. IVONNÈ ESCALERA LEYVA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

c.c.p. Dr. Francisco Javier Martínez Garza - Presidente.

Mtro. Luis Miguel Bueno Sánchez - Vicepresidente.

Mtra. Ma. Concepción Lara Mireles - Secretaria de Actas.

Mtra. Silvia Panzsi Artezán - Tesorera.

Mtra. Ma. Martha Collignon Goribar - Coordinadora de Asuntos Académicos.



PREMIO NACIONAL EN TRABAJOS RECEPCIONALES EN COMUNICACIÓN

2000-2001

LICENCIATURA:

PRIMER LUGAR:

"Lotería Urbana: un juego para pensar la ciudad" Carmen Margarita Hernández Ortiz ITESO

Dra. Rossana Reguillo Cruz (asesora)

SEGUNDO LUGAR:

"El mensaje de los dioses, el papel que juegan los cantos en la identidad huichol" Sara G. García Ceja Universidad del Tepeyac l ic. Lina Z. Ortega Ojeda (asesora)

TERCER LUGAR:

"Ier. Festival Juvenil Urbano: una experiencia de iniciativa civil de red para configurar espacios públicos de expresión" Patricia Eugenia Almaguer Calixto Universidad Autónoma de San Luis Potosí Lic. Adriana del Socorro Ochoa (asesora)

MAESTRÍA:

PRIMER LUGAR:

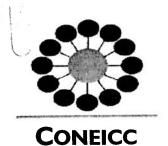
"Argumentos para una crítica de la (in) Comunicación Organizacional: metáforas y gestión en el pensamiento administrativo" Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Dra. Carola García Calderón (asesora)

MENCIÓN ESPECIAL:

"El cine mexicano de fin de siglo:
una búsqueda de alternativas"
Alma Delia Zamorano Rojas
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Mtro. Carlos Vera Escalante (asesor)

CATEGORIA ESPECIAL COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL (AMCO): Se declara desierto





CCL AT 1157

LA ACREDITACIÓN EN LA AGENDA DEL CONEICC

Reporte

Coordinación Luis Alfonso Guadarrama Rico Edith Cortés Romero Jannet Valero Vilchis

Contenido	Pág.
Antecedentes	1
Procesos	2
Características de la información proporcionada	3
Nuestra silueta	5
Premisas	5
Resultados	5
Agradecimientos	8
Referencias	9
Anexo estadístico	11

Antecedentes

ace poco más de dos años, el Consejo abrió una agenda en materia de acreditación y certificación. Para ello, estimó conveniente que deberíamos participar en seminarios especializados en estas temáticas, a efecto de conocer, analizar y valorar la pertinencia de encarar este tipo de procesos. Pronto nos quedó claro que la agenda pertinente para el Coneico debería circunscribirse al tema de la acreditación de programas académicos.

En la asamblea del mes de marzo del año pasado, por unanimidad, la asamblea aprobó la importancia no sólo de mantener el tema de la acreditación sino más aun de enfilar de manera clara sus esfuerzos para contribuir a la edificación de un sistema de acreditación en la que el Coneico no opere dicho sistema, sino que se constituya en un interlocutor clave

por la amplitud y profundidad de su conocimiento en torno a la gama de perfiles que tienen las escuelas y facultades que ofrecen programas de comunicación.

Se integró una comisión, encargada de generar una propuesta en materia de acreditación, para ello, se analizaron un total de seis sistemas de evaluación que están enfocados al tema de la acreditación.

Con base en ello, se diseñó un cuestionario de autodiagnóstico -básicamente binario--, a fin de contar con un panorama sobre la diversidad de perfiles institucionales que conviven en el seno del Consejo.

En la asamblea ordinaria del mes de septiembre del año 2000, previo trabajo de un total de 40 personas, representantes institucionales del Coneicc, fue aprobado por unanimidad el cuestionario de autodiagnóstico, a fin de impulsar los trabajos asociados a la agenda de acreditación.

En la quincuagésima asamblea del Consejo, se acordó que las instituciones miembros, autoaplicarían el cuestionario aprobado y lo remitirían para su procesamiento, el día 27 de octubre del año 2000.

Procesos

En la propia asamblea del mes de septiembre se entregó, por lo menos a un representante de las instituciones asistentes, un ejemplar del cuestionario de autoevaluación, a efecto de que en la fecha acordada se remitiera a la coordinación designada por el propio Consejo, es decir, a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Un par de meses después, a través del Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México, se colocó el cuestionario en la página electrónica del Coneicc, a efecto de que las instituciones tuvieran acceso permanente al instrumento de autodiagnóstico y a su consecuente llenado.

Para el mes de octubre, en la fecha límite acordada, contábamos solamente con un total de cuatro cuestionarios contestados. Ante ello, la coordinación de esta agenda, optó por ampliar el periodo de recepción de cuestionarios y se insistió –a través de los vocales y de los propios representantes—sobre la importancia de fortalecer este proceso en torno a la acreditación.

En paralelo, se diseñó una base de datos a efecto de capturar la información que contendrían los cuestionarios de autoevaluación.

En atención al comportamiento que continuó mostrando el envío y recepción de los cuestionarios de autoevaluación y con el propósito de favorecer la conformación de un mapa más amplio en torno a la diversidad institucional que constituye al Coneicc, la coordinación optó por cerrar el procesamiento inicial de los instrumentos de autoevaluación hasta el día 5 de marzo del presente año, es decir, diez días antes de la celebración de la asamblea pasada.

Con un total de 32 cuestionarios contestados, se presentó, en marzo del presente año, una primera "radiografía" acerca de las principales variables que el cuestionario explora. Una vez más, se acordó en asamblea, abrir un periodo extraordinario para que las instituciones faltantes desplegaran sus esfuerzos y nos hicieran llegar sus respectivos cuestionarios. El espíritu de este nuevo periodo fue contribuir a la edificación de un mejor panorama acerca de la diversidad que constituimos como Consejo y como instituciones de educación superior dedicadas a la formación de los profesionales del campo. Desde luego, todo ello de cara al impulso de un sistema de acreditación que responda cabalmente a nuestras diversas condiciones pero que nos lleve a detonar un amplio proceso de mejora continua, a favor de los procesos de formación académica de los estudiantes de licenciatura.

Características de la información proporcionada

Después de esta última prórroga se recibieron un total de 40 cuestionarios de autoevaluación. La expectativa era recibir un total de 56 cuestionarios. En otras palabras, prácticamente siete de cada diez instituciones, finalmente, enviaron los cuestionarios solicitados (Ver inicio de tabla en esta página).

A diferencia del informe anterior, en el que señalábamos la preocupación por no contar con un panorama suficientemente amplio acerca de las características que privan en nuestras instituciones, hoy podemos decir que -si bien aun quedan instituciones sobre las que deberíamos contar con información – nos parece que podemos avanzar hacia la siguiente etapa con el perfil que se condensa a través de las gráficas y tablas que se presentan a continuación.

Vocalía Noroeste

No.	Cuestionarios Recibidos	Pendiente
1	Escuela de Comunicación Social, Sinaloa	Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana
2	Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali	Universidad Autónoma de Chihuahua . Cd. Juárez
3	Universidad de Occidente, campus Culiacán	Universidad de Occidente, campus Guasave
4	Universidad de Occidente, campus los Mochis.	Universidad de Sonora
5	Universidad Iberoamericana plantel, Noroeste	
6	Universidad Kino Sonora	
	Total: 6	Total: 4

Vocalía Noreste

No.	Cuestionarios Recibidos	Pendiente
7	ITESM campus Monterrey	Universidad Iberoamericana, plantel Laguna
8	Universidad Autónoma de Coahuila	Universidad México Americana del Norte
9	Universidad Autónoma de Nuevo León	
10	Universidad del Noreste	
11	Universidad de Monterrey	
12	Universidad Regiomontana	
13	Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna	
	Total: 7	Total: 2

Vocalía Centro Occidente

No.	Cuestionarios Recibidos	Pendiente
14	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente	ITESM campus Querétaro
15	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	
16	Universidad de Colima	
17	Universidad del Bajío	
18	Universidad Iberoamericana, plantel León	
19	Universidad Autónoma de Aguascalientes	
20	Universidad del Valle de Atemajac	
	Total: 7	Total: 1

Vocalía Golfo Sureste

No.	Cuestionarios Recibidos	Pendiente
	Universidad Loyola del Pacífico	Universidad Autónoma de Guerrero
22	Instituto Campechano	Universidad de las Américas, Puebla
23	Universidad Iberoamericana, plantel Golfo Centro	Universidad Veracruzana
24	Universidad Cristóbal Colón, Boca de Río, Veracruz	
25	Universidsad Olmeca	
	Total: 5	Total: 3

Vocalía Valle de México

No.	Cuestionarios Recibidos	Pendiente
26	Centro Avanzado de Comunicación	ITESM - CD. de México
27	Centro de Estudios de Ciencias de La Comunicación	ITESM - Toluca
28	Escuela de Periodismo Carlos Septién	Universidad Anáhuac
29	UNAM ENEP-Aragón	Universidad Iberoamericana Santa Fe
30	ITESM, campus Edo. de México	Universidad Salesiana
31	ITESM, campus Morelos	UNAM ENEP-Acatlán
32	Universidad Autónoma del Estado de México	
33	Universidad Nacional Autónoma de México	
34	Universidad del Valle de México, campus Querétaro	
35	Universidad Intercontinental	
36	Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco	
37	Universidad del Tepeyac	
38	Universidad del Valle de México, plantel San Rafael	
39	Universidad del Valle de México, plantel Tlalpan	
40	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de	
	Monterrey Campus Cuernavaca	Total: 6
	Total: 15	10tai: 0

De los 40 cuestionarios recibidos, un tercio presenta ausencia de datos en renglones clave como personal académico, estudiantes y organigramas tanto institucionales como del programa de la Licenciatura. Esta condición ha impedido que la base de datos se procese

en su totalidad y que en consecuencia no podamos contar -hasta ahora – con una fotografía más detallada sobre este tipo de renglones.

Debido a esta condición, se optó por presentar aquellas preguntas del cuestionario que permitieran dibujar una "silueta" de nuestro perfil, de cara a lo que podría ser el camino de la acreditación; más con fines de un primer acercamiento que de un trazo definitivo.

Nuestra silueta

Premisas

Se trata de una silueta basada en la expresión, mayoritariamente binaria y/o nominal, que hunde la validez de la información en la autenticidad de la fuente, es decir, si la institución nos dijo que algo existe, allí está y se puede mostrar.

Muchos de los rasgos, en tanto expresión nominal, no señalan cualidades relacionadas con, por ejemplo, estrategias, procedimientos, instrumentos, o mecanismos; características que indudablemente formarían parte de la fijación de parámetros e indicadores, de cara al diseño, pilotaje y desarrollo de un sistema de acreditación. No obstante, esta silueta es – como se ha dicho — un primer acercamiento.

Resultados

Un primer balance permite concluir que la mayoría de las instituciones que aun faltan de enviar sus cuestionarios responden, mayoritariamente, a dos características concomitantes: tienen poco tiempo de haber ingresado al seno del Consejo y su presencia se ha visto interrumpida entre una asamblea y otra. Es probable que este factor de "flotación" refleje condiciones más complejas que -en el marco de sus propias instituciones—les impidan tomar una participación más constante en los procesos que emprende y sostiene el Coneicc.

Las gráficas y tablas que se presentan en el anexo estadístico de este documento, permiten apuntar las siguientes reflexiones, en torno a nuestro trabajo sobre el campo de la acreditación.

- 1. En tanto que casi la mitad de las escuelas de comunicación que conforman el Coneicc han surgido durante los últimos tres lustros, se espera que convivan una amplia diversidad de perfiles, orientaciones y enfoques para formar a los profesionales de la comunicación. El proceso de acreditación no busca homologar perfiles curriculares ni ángulos desde donde se gesta la preparación de los estudiantes; más bien pretende que, con base en las características que cada institución ha definido para sí, cuente con las condiciones de calidad para cristalizar sus propósitos y, en caso de no disponer de los elementos o procesos para ello, entonces impulse un programa de mejora continua que redunde en su desarrollo y calidad.
- 2. En general, los procesos de acreditación descansan sobre ejes vinculados con personal académico, curriculum, métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje, servicios

institucionales para el aprendizaje, infraestructura y equipamiento, investigación, vinculación, normatividad institucional que regule la operación del programa o plan de estudios, conducción académica-administrativa del programa, proceso de planeación y evaluación y, gestión administrativa y financiera.

El perfil observado en este incipiente pero importante ejercicio de autoevaluación, nos deja claro que el Coneicc debe impulsar una sólida agenda académica que lleve a las instituciones a contar con bases de datos fundamentales para encarar un proceso de acreditación. Por ejemplo, en una considerable proporción de los casos, las instituciones no contaron con datos para responder cuadros estadísticos relacionados con personal académico ni con indicadores en torno a la matrícula estudiantil.

Si bien la infraestructura y el equipamiento con que cuentan las instituciones guardan correspondencia con la orientación curricular de cada plan de estudios, parece que en estos capítulos –de cara a la construcción de criterios e indicadores para la acreditación-- habría que trabajar fuertemente para respetar cabalmente el perfil y orientación curricular de cada institución sin que ello genere un desdibujamiento de estos renglones en aquellas instituciones que por su reciente apertura carezcan de la infraestructura y equipamiento indispensable para la formación de los profesionales de la comunicación.

En materia de investigación, de acuerdo con los cuestionarios recabados, se observó que dicha función puede ser una actividad central del programa o bien un asunto que presenta múltiples fragmentaciones voluntaristas que no necesariamente están amalgamadas a un programa de investigación. Al respecto, sería de especial relevancia que el Coneicc buscara mecanismos para reanimar esta importante función, con la idea de vertebrar tanto las distintas trayectorias institucionales como el amplio aporte que han generado muchas instituciones y autores/as que, hoy por hoy, forman parte del cuerpo de conocimientos que se ha generado en América Latina. De esta manera, la función de la investigación podría ser resignificada, en el mediano plazo, como un eje central de la actividad de nuestras instituciones que forman profesionales de la comunicación .

Por otra parte, aunque el cuestionario no lo exploró, los servicios institucionales para el aprendizaje, la vinculación, normatividad institucional que regula la operación del programa o plan de estudios y la conducción académica-administrativa del mismo, deberían ser objeto de una permanente actividad por parte de las instituciones que conformamos el Coneicc y, en nuestra opinión, sobre cada uno de estos ejes de actividad institucional, la coordinación de asuntos académicos a través de las propias vocalías podría iniciar un proceso de revisión en torno a la forma en que se configuran estas actividades o funciones y cómo están documentadas en programas, reglamentos y procedimientos. Con ello, un sistema de acreditación no nos tomaría fuera de lugar.

3. Este esfuerzo en el que han tomado parte 40 instituciones, deja ver el umbral de una siguiente etapa: Impulsar la creación de una instancia u organismo que se encargue de diseñar y operar un sistema de acreditación *ex professo* para nuestras instituciones de comunicación. En otras reuniones nacionales hemos perfilado la conveniencia de que

no sea el mismo Coneico quien se encargue de esta importante pero delicada tarea, en tanto que deseamos mantener plenamente oxigenada nuestra vida como colectivo de instituciones que comparte un espacio y toma de decisiones en igualdad de circunstancias.

- 4. Ante ello, se propone que establezcamos contacto oficial y pleno con el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), en tanto se trata de una instancia constituida formalmente en octubre de 2000 y reconocida por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Por tanto, el COPAES es la instancia encargada de conferir reconocimiento formal a las organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior, ofrecidos por instituciones privadas y públicas.
- 5. La propuesta que desde aquí se formula al pleno de la Asamblea es que impulsemos, desde el Coneicc la constitución de un organismo que se encargue de la acreditación de nuestros programas de licenciatura. Desde esta óptica, en dicho organismo tendría lugar la participación de algunos académicos que emanaran del propio Coneicc, pero no exclusivamente, pues podríamos apoyarnos en otras instancias como la propia ANUIES. La intención de ello es pugnar porque el organismo acreditador sea autónomo e imparcial y que su principal objetivo sea reconocer la calidad de los programas que ofrecen las instituciones públicas y privadas de educación superior en el país y no exclusivamente pertenecientes a nuestro Consejo. En otras palabras se trata de fortalecer aun más una de las funciones sustantivas que explican la razón de ser del Coneicc: pugnar por la calidad de la enseñanza de la comunicación en el país.
- 6. De ser aprobada esta iniciativa, tendremos que tener claro que el trabajo será arduo y que se requerirá de la activa participación de los coordinadores de comité así como de las vocalías regionales. Para ofrecer una primera vista sobre las implicaciones de ello, se debe considerar que habrá necesidad de contar con:
 - ➤ Acta constitutiva para el organismo acreditador
 - Ordenamientos normativos internos que regulen su organización, atribuciones, responsabilidades y sanciones.
 - **Estatuto**
 - → Reglamento interno
 - Manual de organización
 - Disposiciones para regular su administración y gestión
 - Procedimiento para la toma de decisiones
 - ▶ Políticas y lineamientos para recabar, analizar e integrar la opinión de la comunidad académica y profesional en la definición y actualización de categorías, criterios, indicadores y parámetros de calidad que sustenten la valoración del programa.
 - Manual de procedimientos para la acreditación que explicite la forma, requisitos y manera en que se realizará el proceso de evaluación, así como la elaboración y revisión de informes y los dictámenes de acreditación.
 - Código de ética que norme la conducta de los evaluadores.

En suma, se trata de una amplia agenda en esta materia. Hoy, como ayer, estamos frente a un renovado desafío. No dejemos pasar esta oportunidad para ocupar el escenario que nos corresponde y el que hemos ganado a lo largo de más de un cuarto de siglo. El Coneico debe continuar impulsando la calidad de la enseñanza de la comunicación, pero también tiene capacidad para gestar y ver nacer un organismo que, con los mismos principios filosóficos, contribuya al constante mejoramiento de nuestras instituciones de educación superior.

Agradecimientos

A cada una de las personas que amablemente contestaron el cuestionario de autoevaluación:

driana Lagunes Rodríguez	Universidad de Occidente - Los Mochis
Aída Alvarado Borrego	Universidad Autónoma de Coahuila
Aida G. Hernández Chávez	Universidad del Valle de Atemajac
Ana Leticia Gaspar Bojorquez	Universidad de Occidente
Anajilda Mondaca Cota	
Cecilia I. Quintanilla Salazar	Universidad de Monterrey
Cesar Enrique Chirino Rivera	Escuela de Comunicación Social
Diana Cardona y Cecilia Thompsen	Universidad Intercontinental
Dolores Ángeles Ricaño	ITESM Campus Estado de México
Edith Molina Carmona	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Francisco Martínez Garza	ITESM Campus Monterrey
Francisco Saucedo Navarrete	Universidad Loyola del Pacífico
Gabriela Pantoja Aguirre	Centro de Estudios de Ciencias de la Comunicación
Graciela Bernal Loaiza	ITESO
Graciela Paz Alvarado	Universidad Autónoma de Baja California
vonne Escalera Leyva	Instituto Superior de Ciencias y Tecnología de la Laguna
lannet Valero Vilchis	Universidad Autónoma de Estado de México
Jorge Arturo Mirabal Martínez	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Jorge Rodríguez	Centro Avanzado de Comunicación
Juan Antonio Vera López	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Juan Ricardo Cojuc Wolfowitz	ITESM Campus Cuernavaca
Laura Márquez Elenes	Universidad Regiomontana A. C.
Liliana Maroquin Canales	Universidad del Noreste A. C.
Lucinda Sepúlveda García	Universidad Autónoma de Nuevo León
Luis Ernesto Chávez Martínez	Universidad de la Salle Bajío
Luis M. Bueno Sánchez	Universidad de Colima
Ma. de la Luz Fernández Barrios	Universidad del Valle de México. Campus Querétaro
Martha Caraveo Pacheco	Instituto Campechano
Martha Patricia Chávez Sosa	ENEP Campus Aragón
Martha Zárate Tinoco	Universidad Olmeca
Moisés Camarena Lew	Universidad Iberoamericana Noroeste
Mónica Villalba Barrios	Universidad del Valle de México
Nora J. Delgado Magaña	Universidad Iberoamericana León
Pablo Domingo Castañón	Universidad del Tepeyac
Rafael Hernández García	Universidad Iberoamericana Golfo-Centro
Rafael Reséndiz Rodríguez	Universidad Nacional Autónoma de México
Raúl Murcia Ureña	Universidad Kino de Sonora
Teseo López Vargas	Universidad Autónoma Metropolitana -Xochimilco
Yumin Montfort Kelly	Escuela de Periodismo Carlos Septién
S.D.	Universidad del Valle de México, Campus San Rafael

A Edith Cortés, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM.

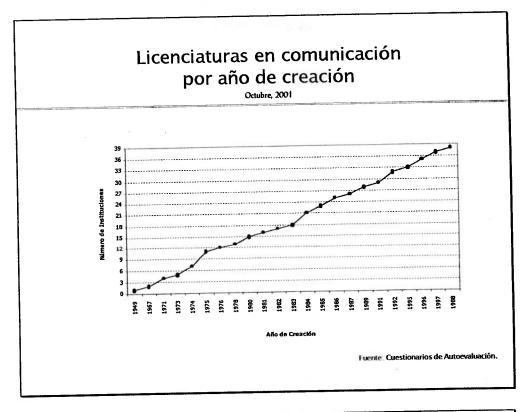
♦ A Jannet Valero Vilchis, profesora de tiempo completo del Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM.

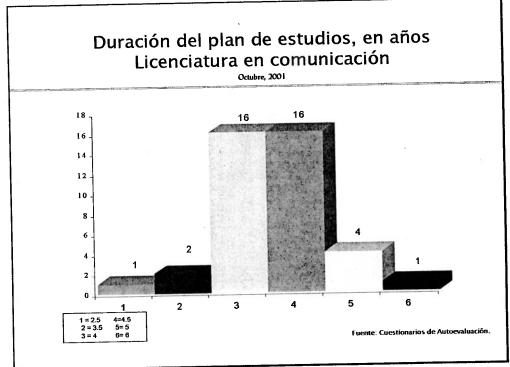
Referencias

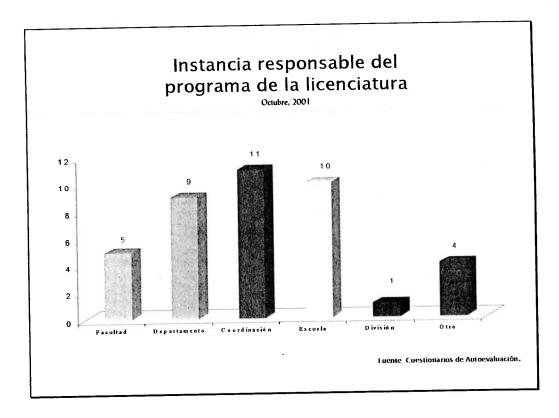
- Alarcón Alba, Francisco (1998) "El sistema centroamericano de evaluación y acreditación de la educación superior (SICEVES)", en Revista de la Educación Superior Vol. XXVIII (4) Núm. 108. México: ANUIES.
- Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación en Psicología (1997). Cuestionario de Autoevaluación. México: CNEIP [Mecanograma].
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (2001). Marco general para los proceso de acreditación de programas académicos de nivel superior. México: COPAES.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (2001). Manual de procedimiento para el reconocimiento de organismos acreditadores de programas académicos de nivel superior. México: COPAES.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (2001). Solicitud para ingresar al proceso de reconocimiento como Organismo Acreditador de programas académicos de nivel superior. México: COPAES.
- Espinosa, Elia (1995) "Avances en el proceso de acreditación de las instituciones de educación superior en México", en Revista de la Educación Superior Vol. XXIV (4) Núm. 96. México: ANUIES.
- Gago, Huguet, Antonio (1998) "Cultura y evaluación en México; del diagnóstico a la acreditación", en Revista de la Educación Superior Vol. XXVII (3) Núm. 107. México: ANUIES.
- Pallán Figueroa, Carlos (1994) "Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años", en Revista de la Educación Superior Vol. XXiII (3) Núm. 91. México: ANUIES.

Pérez Rocha, Manuel (1997) "Evaluación, acreditación y calidad de la educación superior", en Revista de la Educación Superior Vol. XXV (2) Núm. 98. México: ANUIES.

Autodiagnóstico CONEICC







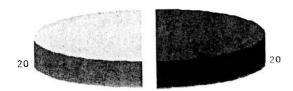
Aprendizaje de una segunda lengua

INGLÉS	32	CURRICULAR	19
FRANCÉS	7	EXTRACURRICULAR	4
ITALIANO	2	500000000000000000000000000000000000000	
ALEMAN	1	REQUISITO PARA TITULACIÓN	16
OTRO	2		

Luente Cuestionarios de Autoevaluación.

Plan de estudios con fase de tronco común

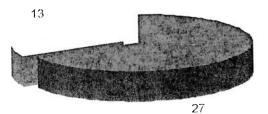
m Si ≝ No



Luente. Cuestionarios de Autoevaluación.

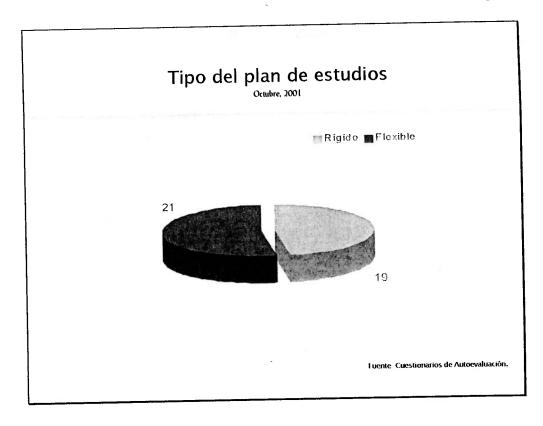
Plan de estudios con áreas de acentuación, prespecialización o profesionalización

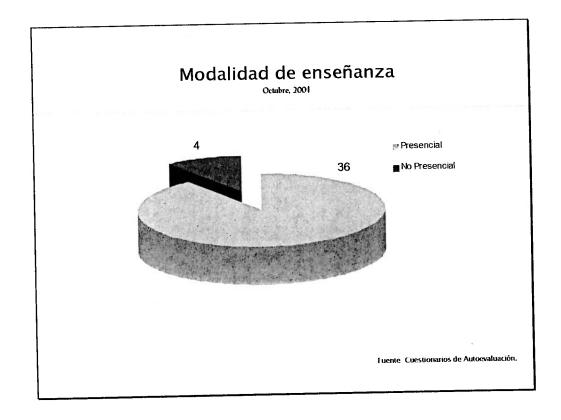
No m Si

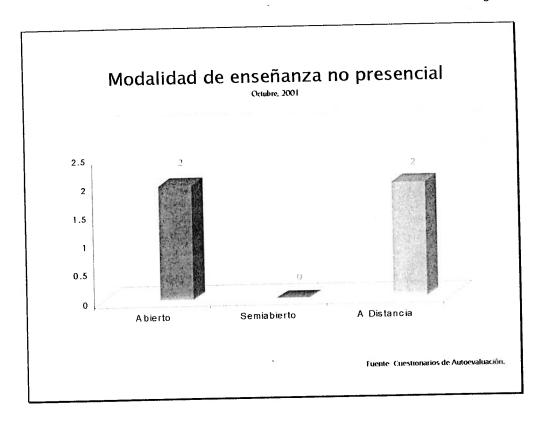


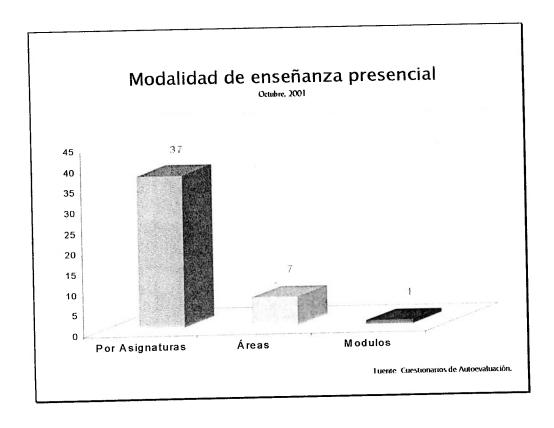
Fuente Cuestionarios de Autoevaluación.

Autodiagnóstico CONEICC







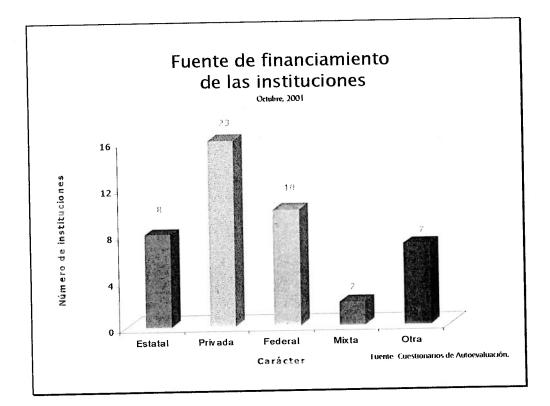


Tipo de calendario que aplican

Calendario

Semestral	Cuatrimestral	Trimestral	Total
34	2	4	40

Luente Cuestionarios de Autoevaluación.

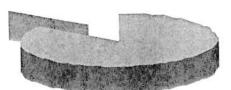


Existencia de criterios normativos para evaluar revisar y/o reestructurar el plan de estudios

Octubre, 2001

MSi No

6

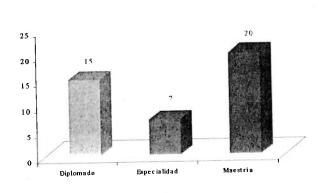


34

Fuente Cuestionarios de Autoevaluación.

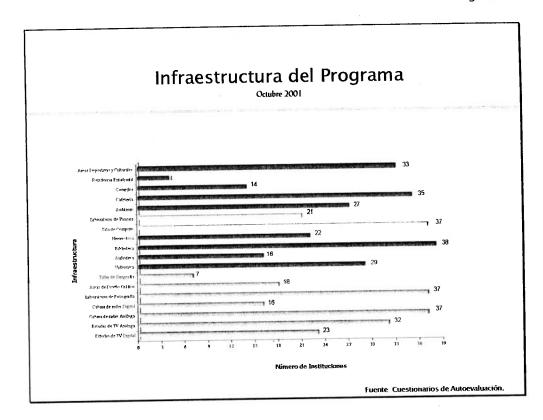
Niveles de estudios que se ofertan, relacionados con el campo de la comunicación

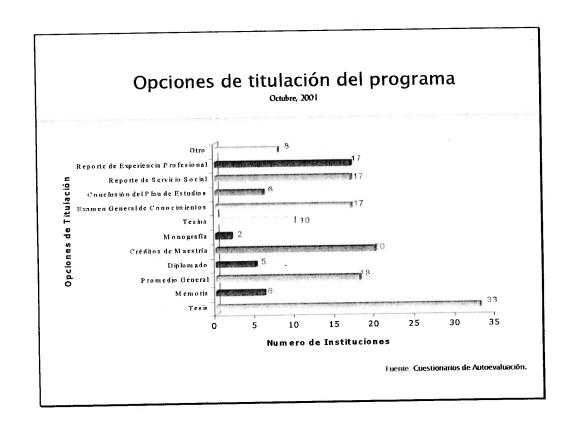
Octubre, 2001



Jipo de Estudios

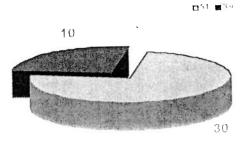
Fuente Cuestionarios de Autoevaluación.



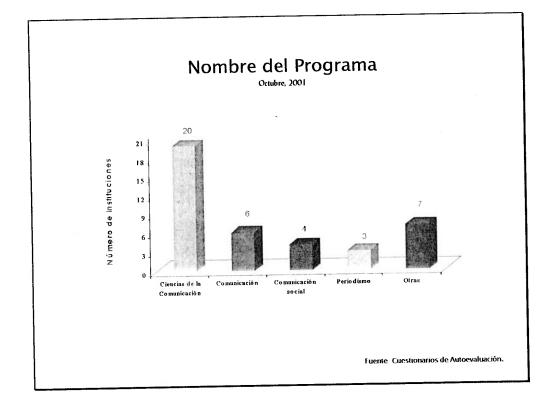


Realizan investigación en algunos de los campos de la comunicación

Octubre, 2001



Luente Cuestionarios de Autoevaluación.



Elementos de vinculación y extensión Octubre, 2001

	Otras I	Instituciones	En	presa	Gn	hierno
H STEEL STEEL	Machanil	Internacional	See Provid	Internacional	Sectional	International
Docentes		9	13	1	2	2

Luente Cuestionarios de Autoevaluación.

Actividades Extracurriculares

Octubre, 2001

Producciones		
Materiales para televisión	19	
Programs radiofúricos	27	
Odaborations empera escrita o destrútica	20	
Producciones de Video	16	
Págines Wish	14	

Fuente Cuestionarios de Autoevaluación.

(CC AI 1157

Comité editorial Coneicc Guadalajara

30 de agosto de 2001

Con la presencia de todos sus miembros, el Comité editorial del Coneicc tomó los siguientes acuerdos:

- 1. La edición de textos es responsabilidad del Comité Editorial, quien sancionará contenido, formato y forma de circulación.
- 2. Se ratifica el compromiso de editar un anuario de investigación.
- 3. Se asume como compromiso la edición de un texto que dé cuenta de los encuentros nacionales. Puede ser una memoria o una compilación de textos.
- 4. La responsabilidad intelectual de la edición de las diversos tipos de textos es como sigue:

Anuario – Coordinación de Investigación

Trabajos Recepcionales - Coordinación de Asuntos Académicos

Memorias – Comité Editorial

Otros textos - Comité editorial

- 5. La responsabilidad de la producción editorial y la circulación corresponde a la Coordinación de Documentación.
- 6. Integrar al vicepresidente en el Comité Editorial con la encomienda específica de establecer convenios con editoriales y distribuidoras.
- 7. Para garantizar los recursos para las tareas editoriales, calcular un incremento en las cuotas, y la entrega sin costo de los ejemplares.
- 8. El anuario correspondiente al año anterior debe estar listo para su circulación en la asamblea del primer semestre.

- 9. El coordinador de número del anuario es designado por el Comité Coordinador a propuesta de la Coordinación de Investigación, con quien trabajará en la primera parte del proceso, y con la Coordinación de Documentación, en la segunda parte.
- 10. Eliminar en la convocatoria del Premio de Trabajos Recepcionales el ofrecimiento de recomendación de publicación.
- 11. Hacer una publicación digital de los trabajos que obtengan el primer lugar tanto en la categoría de licenciatura con de maestría. Entregar una copia del texto a cada uno de los miembros.
- 12. El presidente del jurado del premio o uno de los miembros prepara la presentación del texto con el dictamen.
- 13. La Coordinación de Asuntos Académicos propondrá al Comité Editorial la edición formal de las tesis premiadas, cuando se juzgue conveniente.
- 14. Se procurará aprovechar la posibilidad de convenios con las instituciones miembros y con otras instituciones para la publicación.
- 15. El Comité Editorial decidirá los tirajes según las circunstancias de cada texto.
- 16. Los ejemplares que queden disponibles se pondrán a la venta.

Coneicc Comité Editorial Junio 2001

En tiempos pasados el Coneico tuvo un plan editorial, que, aunque modesto, nos permitió la publicación de algunos textos, como fueron memorias de encuentros, los primeros números de la colección Cuadernos del Coneico, inventarios de instituciones y tesis premiadas. En los últimos años solamente se ha asumido la edición de los anuarios de investigación y de algunas tesis premiadas.

La publicación de los anuarios responde al objetivo del Consejo de promover la investigación entre los académicos de las instituciones miembros y su relación con los procesos de enseñanza/aprendizaje.

La publicación de las tesis premiadas no se hace como parte de un plan editorial intencionado, como pudo ser en el pasado cuando tuvimos convenios con editoriales comerciales, sino que ha respondido al ofrecimiento concreto de coedición de la institución a la cual pertenece el autor del trabajo premiado.

Así las cosas, el Coneicc tiene frente a sí la necesidad de repensarse como institución editora, para lo cual es conveniente tomar decisiones sobre asuntos muy concretos.

Para hacer un plan editorial, más o menos estable, habrá que tomar en cuenta tres elementos fundamentales:

- a) La producción intelectual.
- b) Los recursos económicos.
- c) La distribución.

a) La producción intelectual

La realidad es que nuestra comunidad académica no es muy productiva. Los profesores e investigadores más o menos habituados a escribir y que lo hacen con calidad, saben gestionar con editoriales la publicación de sus textos, o bien, tienen el respaldo de sus propias instituciones. No es frecuente que nos ofrezcan algún trabajo que deseen sea publicado por el Coneicc.

Los coordinadores de los anuarios tienen muchas dificultades para la recepción de artículos de calidad. Con frecuencia los trabajos no pasan el arbitraje,

o buen número corresponden a la institución o círculo del coordinador, lo que al exterior da una mala imagen. En pocas palabras, no tienen manera de hacer una buena selección.

Por otro lado, no hemos sido capaces de responder al punto 6 de las Políticas Editoriales que dice:

"Tendrán preferencia los textos:

- que apoyen la docencia y la investigación;
- cuyo autor sea miembro del Coneicc;
- que sean producto del trabajo o actividades del Coneicc;
- que sean de circulación y venta garantizada".

Sin duda, una fuente de textos publicables es el premio de tesis y lo producido en los encuentros.

b) Los recursos

En relación con los recursos económicos, no hay claridad respecto a cuánto podemos destinar a estas actividades. La fuente de ingresos es impredecible, por lo que es difícil planear gastos.

Una buena experiencia ha sido la desinteresada colaboración de algunas instituciones en la edición de libros y anuarios, así como los convenios de edición con editoriales. Sin embargo, con las primeras, el Coneicc ha de correr con parte del gasto (generalmente el 50%), y con las segundas ha de comprometerse en la circulación.

b) La distribución

Hay dificultades, pero las hemos solventado con el compromiso de los miembros; sin embargo, el problema no está resuelto. No tenemos canales de distribución aceptables, y solamente podemos confiar en que las publicaciones del Coneicc, medio circulen en nuestras instituciones.

De lo expuesto surge una serie de asuntos y preguntas al Comité Editorial, sobre las cuales es necesario establecer criterios para presentarlos al Comité Coordinador y en su caso informar o proponer a la Asamblea para tomar acuerdos.

Respecto del primer tema; la producción intelectual:

- + ¿A cuál coordinación corresponde la responsabilidad de promover la producción intelectual?
- + ¿Cómo hemos de interpretar la frase "la edición y promoción de textos" que señala el Estatuto como atribución de la Coordinación de Documentación?
- + ¿Corresponde a las coordinaciones de Investigación y de Asuntos Académicos la producción de textos susceptibles de publicar? Pero no de una manera artificial, sino producto de las tareas que les corresponde promover.
- + Respecto del anuario y en atención a la historia de esta iniciativa, ¿la responsabilidad es de la Coordinación de Investigación. Es a él a quien corresponde, junto con el editor asignado y el visto bueno del Comité Editorial, la decisión final?
- + ¿A partir de qué momento de ese proceso comienza la responsabilidad de la Coordinación de Documentación?
- + Para otro tipo de textos, ¿es el Comité Editorial en pleno quien tomará las decisiones de edición?
- + ¿Está el Coneicc en condiciones de publicar un anuario de investigación? o ¿ es el tiempo de decidir otra periodicidad?
- + Si sigue siendo anuario, ¿en qué mes del año tiene que estar listo para su distribución?
- + ¿Cuál es la política respecto a las tesis premiadas?
- + ¿La Coordinación de Asuntos Académicos es quien debe recomendar la publicación de las tesis premiadas?
- + ¿Se aprovechan los ofrecimientos de las instituciones?
- + ¿Se hace una propuesta de coedición en cada ocasión?, ¿el Coneicc asume la edición de cualquier manera?
- + ¿Por qué no se han publicado tesis premiadas en el nivel de posgrado?

En el terreno de las responsabilidades habrá que pensar también en los siguientes temas:

- + Definir las funciones y compromisos del coordinador de publicaciones colectivas, como el anuario o libros de encuentros. La designación de un coordinador editorial ha de hacerse más bien, porque reúne las características de un perfil propio para la tarea, que por elección o designación discrecional.
- + Se propone la ampliación del Consejo Editorial de manera que sea más operativo, con personas que reúnan experiencia y cualidades propias de la labor editorial. Podríamos pensar en los miembros a título personal, que en general, tienen este tipo de experiencia que hemos desaprovechado.
- + Recuperar el acuerdo tomado recientemente, de que el vicepresidente haga gestiones de convenio de edición con editoriales profesionales. En tal caso, ¿tenemos qué ofrecerles?
- + Hacer un esfuerzo por publicar las memorias de los encuentros, o un texto académico con el material; en el entendido de que eso sí se puede considerar como un producto propio.

Ninguno de los temas anteriores tiene sentido si no se establecen prioridades y se asignan recursos para la edición de textos.

+ ¿Qué cantidad precisa o porcentaje del presupuesto está el Coneicc en condiciones de asignar a las publicaciones?

En cuanto a la distribución hay varios asuntos en los que es necesario tomar decisiones:

En el entendido de que hay un compromiso de las instituciones miembro de colaborar con la circulación de los textos

¿Cuántos ejemplares de los libros que editamos se obsequian a las instituciones?

¿Cuántos ejemplares se les entregan a consignación?

¿Qué hacer con las que no asisten?, ¿ se quedan sin ejemplares y sin el compromiso de hacerlos circular?

¿Cómo es el proceso de cobro de los ejemplares a consignación?, ¿hay sanción?

¿Cuál es la política de donaciones?, ¿cuántos se entregan a los autores?, ¿a qué instituciones se les obsequian libros?

¿Cuántos ejemplares se quedan en existencia para ofrecerlos en los encuentros y en otras actividades del Consejo y de las vocalías?

Las decisiones que se tomen respecto de lo inmediatamente anterior, definen el tiraje.

En el informe que la Coordinación de Documentación presentó al Comité Coordinador en enero de 2001 se incluyó la siguiente reflexión en cuanto al tiraje de las publicaciones:

Hemos tenido tirajes de 500 ejemplares en textos coeditados. Si hay 54 instituciones Miembros del Coneicc a las cuales se les entregan cinco ejemplares, necesitamos tener disponibles 270 ejemplares, más diez para miembros a título personal y el Centro de Documentación.

Cuando se trate de coediciones podríamos pensar en tirajes de 700 (750 es lo usual), estaríamos disponiendo de 345 (porque 10 serían para el autor), con los que nos quedarían 75 ejemplares para venta en encuentros, relaciones públicas, canje y disposición.

Si seguimos con la decisión de tirar 500, entonces podemos acordar con la institución coeditora un trato de 60% para el Coneice; así tendríamos 300 ejemplares, que nos permite cumplir, un poco mejor, con los compromisos.

Si se trata de ediciones propias, sabemos que lo menos que se puede tirar son 500 ejemplares. En este caso decidiríamos la edición también en términos de distribución, entregaríamos un número mayor a las instituciones y podríamos colocar ejemplares en algunas librerías o instituciones.

POLITICAS EDITORIALES DEL CONEICC

Aprobadas el 1 de octubre de 1987

- 1. El Comité Editorial estará formado por el presidente del Consejo y los coordinadores de comités.
- 2. El responsable de la ejecución de las actividades editoriales será el coordinador del Comité de Documentación y Difusión.
- 3. Corresponde al Comité Ejecutivo la responsabilidad de firmar convenios de edición con otros organismos.
- 4. El Comité Editorial seleccionará y aprobará los textos que serán publicados con los propios recursos del Consejo o los que serán propuestos para coedición con otros organismos.
- 5. Se preferirá la edición a través de convenios de manera que los recursos económicos del Consejo puedan ser destinados a otros fines. Sin embargo, el Consejo podrá hacer sus propias ediciones cuando lo crea conveniente.
- 6. Tendrán preferencia los textos:
 - que apoyen la docencia y la investigación
 - cuyo autor sea miembro del CONEICC
 - que sean producto del trabajo o actividades del CONEICC

- que sean de circulación y venta garantizada.
- 7. Los miembros del CONEICC se comprometen a hacer circular, distribuir y vender las publicaciones que edite el Consejo con sus propios recursos o a través de convenios.
- 8. Se buscará la manera de que los libros editados por CONEICC tengan precios accesibles a los estudiantes.
- 9. Las ganancias que produzcan las ediciones serán acumuladas en un fondo editorial que garantice esta labor.
- 10. En cada caso, se buscará que el autor, además de gozar del beneficio de la propia edición, reciba un pago de derechos de autor.
- 11. Todos los miembros del CONEICC podrán proponer textos al Comité Editorial para su posible publicación.

Zail Funts Coord. Downuntation 20 enero'99